

SIGNIFICANTE, SIGNIFICADO: UNA RECONSIDERACION LOGICA

Juan Gonzalo Moreno

RESUMEN

Aunque todavía la Ciencia de la Lingüística no ha podido separarse de los aportes metodológicos y, por consiguiente terminológicos, dados por Saussure en su "Curso de Lingüística General", es necesario aclarar algunos de estos conceptos, particularmente aquellos que se refieren al "significante" y al "significado". Se propone, en estas líneas, una ubicación de estos dos términos en el nivel de la "clase abstracta" y la introducción de nuevos términos para el nivel de los "objetos concretos", manteniendo la distinción entre "lenguaje-objeto" y "metalenguaje".

1. Una confusión desorientadora

Uno de los equívocos que acarrear mayores molestias en la enseñanza de la Lingüística y de la Semiología es el que brota del uso indiscriminado de un mismo término para expresar fenómenos pertenecientes tanto al ámbito de los *hechos concretos* como al de las *clases abstractas*, más concretamente, al campo del habla y al campo de la lengua. En lo fundamental esta confusión fué despejada por Saussure; pero, sin embargo, reaparece en ocasiones, tras la terminología usada por este autor, como trataremos de mostrar y precisar en estas reflexiones.

En efecto, si nos atenemos a la primera parte del "Curso" donde se fija la terminología ("signo", "significante", "significado"), vemos como se identifica, sin advertirnoslo previamente, a la imagen acústica ("huella psíquica", "imagen sensorial"), con el significante y al concepto, "asociado" a éste ("psíquico" también) con el significado. En otras palabras, el signo lingüístico es un "hic et nunc" bifacial: tiene una faz significante - sensorial, huella psíquica - y una significada - concepto, psíquico también - y actúa con ambas caras en el circuito del habla.

Ejemplifiquemos, ubicándonos en el terreno de los hechos concretos. Tomamos el signo ARBOL que está compuesto por el significante/árbol/y el significado "árbol", lo que nos

lleva a afirmar la pertenencia de los tres términos a la descripción del habla, no de la lengua. Ahora bien, si queremos resolver la indeterminación de estos conceptos, hallamos dos vías posibles: o bien, *significante* y *significado* pertenecen al habla (y entonces faltarían dos conceptos pertenecientes a la descripción de la lengua para designar la clase de los significantes y la clase de los significados, clases que son, en último término, el objeto de los afanes de la Lingüística), o bien, retenemos las nociones aludidas como pertenecientes a la descripción de la lengua y, descendiendo de nivel, adecuamos un par de conceptos para referirnos a las emisiones "hic et nunc" del habla.

La confusión se origina o, por la carencia de una terminología adecuada para expresar, en el ámbito de la lengua, la *clase abstracta* correspondiente a los términos *significante* y *significado*, los cuales quedarían entonces en el nivel de los hechos, o, con otras palabras, por la carencia, en el ámbito del habla, de términos que denominen, en el nivel de los *hechos concretos*, lo correspondiente a la imagen acústica y al concepto, sin que estos términos se identifiquen con los de *significante* y *significado*.

2. Aportes de Luis Jorge Prieto

Tratemos de esclarecer la confusión anteriormente expuesta tomando uno de los planteamientos que hace Luis Jorge Prieto en su libro "Mensajes y Señales"¹, quien nos hace caer en la cuenta del cuidado con que todo investigador del lenguaje debe manejar los términos para referirse al nivel del "lenguaje-objeto" y del "metalenguaje".

Partamos de la conceptualización saussuriana: sea la emisión fónica /llénelo/ un *hecho concreto*, un *significante*, ¿qué término le daríamos a la clase a la cual corresponde en la lengua?, o también, ¿qué término le daríamos a otra emisión fónica distinta, si el término "significante" nombra la clase? De la misma manera, si llamamos "significado" al *concepto* que corresponde a la emisión fónica /llénelo/, ¿qué término le daríamos a la clase que lo incluye? o, si el término "significado" denomina la clase, ¿cómo llamaríamos a las realizaciones "hic et nunc" de dicho concepto?

Por lo tanto —y en esto no se insiste lo suficiente— debemos distinguir claramente los términos que se refieren a emisiones individuales de aquellos que se refieren a las clases de estas emisiones. Es aquí donde la solución adoptada por Prieto garantiza la adecuación terminológica. Prieto llama a todas estas emisiones fónicas *señales* y a los diferentes conceptos transmitidos por la señal, *mensajes*.

Y no podía ser de otra manera, puesto que, lo que está en juego es la diferencia entre lengua y habla. Las señales y los mensajes pertenecen al habla, los significantes y los significados a la lengua. En otras palabras: una señal cualquiera transmite un mensaje cualquiera y por lo tanto ambos términos pertenecen a la lengua-objeto estudiada; en cambio, los significantes y los significados como clases de señales y de mensajes respectivamente, pertenecen al metalenguaje, por medio del cual se describen los hechos concretos, en este caso, el "lenguaje-objeto".

3. Superación de la imprecisión saussuriana

Estamos ahora en capacidad de comprender la carencia o el exceso de la terminología saussuriana, puesto que, o bien carece de un par de términos adecuados para referirse a los hechos concretos, o bien hay exceso en la extensión de los disponibles, los cuales com-

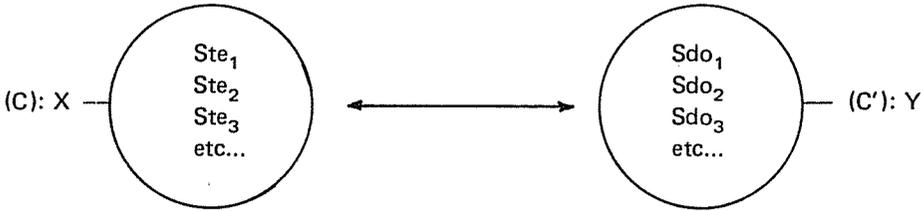
1 Prieto, Luis Jorge — "Mensajes y Señales", Barcelona, Seix, Barral, 1967.

prenderían indiscriminadamente los hechos concretos y las clases abstractas. De esta manera, se volvería entonces a confundir "lenguaje-objeto" y "metalenguaje", lo que puede conducir a renovar la confusión lengua-habla, por lo menos a nivel terminológico, puesto que para un lector avisado la diferencia se mantiene, sólo que pagando un costo reflexivo innecesario. Obviamente la diferencia puede ser mantenida si consideramos el significante saussuriano como una clase de imágenes acústicas y el significado como una clase de conceptos, pero Saussure no establece la diferencia lógica entre clase y elemento, sino que identifica, sin más, imagen acústica con significante y concepto con significado.

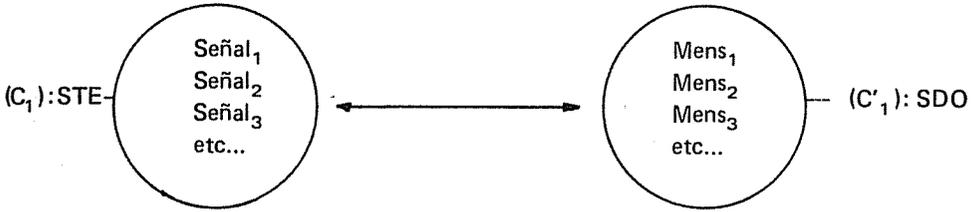
Resumiendo, hay sinonimia entre los términos significante-imagen acústica y significado-concepto y no la necesaria diferenciación metalingüística entre concepto y clase.

Con el fin de esclarecer todavía más estas distinciones, proponemos una representación gráfica, tanto de la imprecisión terminológica de Saussure, como de la posible solución a este problema.

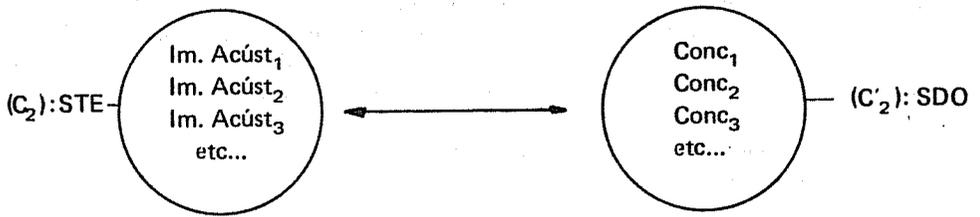
Llamamos (C) a la clase que comprende el universo de significantes y (C') a la que abarca el universo de significados; ambas mantienen una relación de correspondencia y de correlación, puesto que a cada elemento de la clase de significantes (C) le debe corresponder uno y solo uno de los elementos de la clase de significados (C'), salvo casos especiales como la sinonimia y la homonimia. En la terminología saussuriana no hay nombre para estas clases que provisionalmente llamaremos "X" y "Y".



Graficando el aporte de Prieto, el significante se convierte en la clase (C¹) compuesta por señales y el significado en la clase (C'₁) compuesta por mensajes. Ambas clases mantienen las mismas relaciones de correlación y de correspondencia de las dos anteriores: a una señal le corresponde un mensaje y viceversa.



Aplicando este aporte al problema terminológico descubierto en Saussure, podemos establecer una clase (C₂) designada por el término "significante", que comprenda imágenes acústicas, y que sea correlacional y correspondiente a una clase (C'₂), designada por el término "significado", que incluya los conceptos.



De esta manera se puede sostener, expresada en forma clara, la coherencia interna del discurso saussuriano, coherencia que no aparece frecuentemente en las vulgarizaciones de la Lingüística, debido a la confusión en que incurren algunos pedagogos inadvertidos.

LA ESCUELA DE PRAGA

TERESA PIÑEROS DE VASQUEZ

En "La Escuela de Praga" se recalca, ante todo, la importancia del análisis estructural que tiene como eje el rasgo distintivo. Por la claridad y rigurosidad del método, éste ha sido adoptado por varias disciplinas lingüísticas.

Reconoce su carácter antiatomístico y las fuentes saussurianas como punto de partida. Esboza la "Teoría de las oposiciones", aportación de esta Escuela; deslinda la Fonética de la Fonología. Y, partiendo de este deslinde, se ubican las realidades correspondientes hasta llegar a una definición del fonema; se presentan las oposiciones fonológicas trubetzkoyanas en el campo sincrónico y diacrónico; se enuncian los trabajos realizados en otros campos de la Lingüística, y por último se hace énfasis en el aporte de Jakobson, resaltando la importancia de su Escala Binaria, o "Escala de Jakobson".

1. ESTRUCTURALISMO DE BASE

La simplicidad, la claridad y la rigurosidad del método de conocimiento de la Escuela de Praga, hace que se imponga cada día con mayor eficacia y acierto en la aplicación de los análisis estructurales de las demás ciencias.

Antiatomística en esencia, en forma coherente enfoca, revisa y desarrolla los postulados saussurianos:

- lengua / habla
- sustancia / forma
- significante / significado
- sincronía / diacronía

- relaciones sintagmáticas / relaciones paradigmáticas
- valor del signo.

En general no los considera como simples oposiciones sino como diferencias indispensables para comprender sus relaciones y su complementariedad.

El objeto de estudio es la lengua como estructura formal en la cual todos sus elementos son solidarios.

Como método de conocimiento aplica la "teoría de las oposiciones", aporte original de esta Escuela.

"Se puede definir como la corriente lingüística que se interesa por las relaciones entre los segmentos de una lengua, concebida como una totalidad jerárquicamente ordenada" (Trnka y otros, 1971, 14).

2. DESLINDE DE LA FONOLOGÍA Y DE LA FONÉTICA

Pertencen a la lengua todas aquellas unidades fónicas que establecen una distinción en el plano del significado, y al habla todos aquellos elementos que no permiten establecer ninguna distinción. La Fonética es el estudio del aspecto material de los sonidos que integran el lenguaje humano y puede ser articulatoria o acústica. La articulatoria estudia cómo se producen los sonidos y la acústica como son percibidos. La Fonología tiene como eje el concepto de rasgo fónico distintivo, o sea la mínima característica fónica, susceptible de diferenciar significaciones en una determinada lengua. De ahí se deduce que sólo la Fonología es una ciencia lingüística. Pero no quiere decir que ambas se desvinculen. En realidad, la Fonología debe apoyarse en los datos que le da la Fonética para seleccionar aquellos que cumplen función distintiva.

Partiendo de la noción de "valor" lingüístico, los fonemas, que son valores, ocupan un puesto dentro del sistema y desempeñan una función distintiva. El concepto de "distinción" está íntimamente relacionado con el concepto de "oposición". En efecto, no se pueden distinguir dos cosas si no se relacionan por contraste. Por esta razón es tan importante, dentro de la Fonología, la "teoría de las oposiciones". Una cualidad fónica tendrá función distintiva cuando se oponga a otra cualidad fónica, es decir cuando ambas formen una oposición o contraste distintivo.

Hay, pues, oposición fonológica cuando hay diferenciación de sentido, y oposición fonética cuando no se permiten estas diferenciaciones: ej: perro / pero (fonológica); perro / pe o (fonética: asbilada).

Cada miembro de una oposición fonológica se llama unidad fonológica.

Cada unidad fonológica puede tener mayor o menor extensión:

canto / marco o / o
 canto / pato to / to
 canto / monto nto / nto
 canto / manto anto / anto

K/M por ser las unidades mínimas, en la oposición, es decir no divisibles en unidades fonológicas más pequeñas, se llaman fonemas. El fonema puede definirse como un haz de

rasgos distintivos o pertinentes realizados simultáneamente. Con esto se quiere significar que no se pueden combinar de otra manera para dar una oposición fonológica.

El análisis fonológico tiene que definir los rasgos fónicos "distintivos" o "pertinentes" para cada fonema, en cuanto son indispensables para distinguirlos de los demás de la lengua a la cual pertenecen. Las particularidades que están presentes en un sonido y que no son distintivas tienen el carácter de "redundantes".

Cada fonema debe tener un contenido fonológico que lo diferencia al mismo tiempo de todos y cada uno de los demás fonemas del sistema. En síntesis, un fonema es solo lo que cada uno de los otros es.

"Definir un fonema es indicar su lugar en el sistema fonológico, lo cual solo resulta posible si se tiene en cuenta la estructura del sistema. . . el punto de partida del fonólogo se halla en el sistema fonológico en su conjunto, sólo partiendo de él podría llegar al fenómeno aislado. . . la Fonología universalista por naturaleza", parte del sistema como de un todo orgánico cuya estructura estudia. . . (Trubetzkoy, 1964, 50).

Estrictamente hablando, la verdadera función de los fonemas no es la distinguir los significados de las palabras o morfemas, sino la de distinguir los mismos fonemas entre sí, su valor y su posición en el sistema.

3. TRUBETZKOY Y LAS OPOSICIONES FONOLÓGICAS

De la teoría de las oposiciones surge también la de los sonidos permutables y los sonidos impermutables. Permutables: los que pueden, en una lengua dada, encontrarse en un mismo contexto: pata / bata; impermutables, los que no se dan en un mismo contexto: s sonora y s sorda en español.

Cada fonema de una lengua se puede combinar con los demás de acuerdo con unas reglas determinadas válidas para la lengua de que forma parte, reglas que determinan el contexto en que dicho fonema puede aparecer. Es decir que cada fonema mantiene relaciones sintagmáticas con los demás fonemas de la lengua. Por otra parte, cada fonema figura en contextos en los que podrían aparecer otros fonemas y con los cuales entra en relaciones paradigmáticas.

Trubetzkoy definió las oposiciones fonológicas basándose en los siguientes criterios:

1. **Base de Comparación:** Se parte del hecho de que en la oposición se dan no solo propiedades distintas sino comunes. De ahí la oposición puede ser bilateral cuando la base de comparación es exclusiva (r/rr) y multilateral cuando la base de comparación no es exclusiva en el sistema (m / n / ñ /).
2. **Rasgos que distinguen a sus términos en relación con otras oposiciones:** Según este criterio, la oposición puede ser proporcional o aislada. Proporcional: b/p, d/t, g/k; aislada: p/l. Si las relaciones proporcionales predominan, la simetría estructural de la lengua será mayor que si predominan las relaciones aisladas.
3. **Naturaleza de los rasgos por los cuales se distinguen:** La oposición puede ser privativa: cuando uno de los términos está caracterizado por la presencia de un rasgo distintivo y el otro por su ausencia: /b/ sonoro, /p/ sordo. Gradual: cada uno de los términos tiene el mismo grado pero en diferente grado: u/o. Equipolente: cuando cada uno de los tér-

minos tiene rasgos diferentes que no pueden considerarse ni como afirmativos ni como negación ni como dos grados diferentes: p/k.

4. **Constancia de su función distintiva:** Una oposición puede ser constante o neutralizable: /b/ /p/ dan el archifonema /P/.

El estudio fonológico de la lengua no se limita a los fonemas, incluye el análisis de la acentuación y de la entonación. Las unidades mínimas de acentuación y entonación que permiten oponer significados se llaman prosodemas. Mientras los fonemas permiten oponer significados de palabras, los prosodemas permiten oponer significados de unidades mayores.

Trubetzkoy enfoca no solo la Fonología sincrónica sino la diacrónica. Reduce las modificaciones que alteran la estructura del sistema lengua a tres tipos:

- fonologización : aparición de un nuevo fonema.
- desfonologización : reducción de un fonema.
- transfonologización : cambio de contenido diferencial y con ello modificación de la posición del fonema en el sistema y de sus relaciones con los demás fonemas.

4. LA "ESCALA DE JAKOBSON"

La teoría de las oposiciones no es solo aplicable en el campo de la Fonología, en donde sin duda, ha tenido su mayor acierto. Se ha llevado al campo de la morfología, de la sintaxis, del léxico y de la semántica. Entre sus investigadores podemos nombrar a Jakobson, Cantineau y Pottier.

Jakobson, basándose en la teoría de los rasgos distintivos, elaboró la llamada "Escala dicotómica de Jakobson". La escala consiste en una serie de 15 oposiciones básicas fonológicas. Cada oposición es binaria y establece contraste entre dos rasgos:

denso / difuso
grave / agudo
nasal / oral, etc.

Fundamentalmente destaca el carácter "relacional" que tiene el rasgo distintivo. Lo importante no es el correlato físico en sí, sino el tipo de relación que lo une al otro miembro de la oposición correspondiente.

La reducción de los contrastes fonológicos universales a una pequeña escala binaria, se puede considerar como uno de los mayores aciertos en la lingüística contemporánea.

"Al quedar reducido el sonido lingüístico entre ciertas entidades abstractas de carácter binario no sólo se logró una comprensión más honda de la estructura del lenguaje, sino que se afianzó considerablemente el enfoque formal de éste". (Patiño, 1974, 24).

BIBLIOGRAFIA

- Alarcos Llorac, Emilio. **Fonología española**. 3a. ed. aumentada y revisada. Madrid: Gredos, 1961.
- Benveniste, Emile. **Problemas de Lingüística General**. México: Ed. Siglo XX, 1971.
- Coseriu, Eugenio. **Teoría del lenguaje y Lingüística General**. Madrid: Gredos, 1968.
- De Saussure, Ferdinando. **Curso de Lingüística General**. Traducción de Amado Alonso. Buenos Aires: Ed. Losada, 1968.
- Gleason, H. A. **Introducción a la Linguística Descriptiva**. Traducción de Enrique Wulf Alonso. Madrid: Gredos, 1970.
- Gili Gaya, Samuel. **Elementos de Fonética General**. Madrid: Gredos, 1962.
- Gramont, Maurice. **Traité de Phonétique**. París, Delagrave, 1961.
- Greimas, et al. **Estructuralismo y Lingüística**. No. 4. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1969.
- Jakobson, Roman, and Morris Halle. **Fundamentals of Language**. The Hague, Mouton and Co., 1956.
- Malmberg, Bertil. **La Fonética**. 4a. ed. Buenos Aires: Eudeba, 1964.
- Martinet, André. **La Fonología como Fonética Funcional**. Buenos Aires: Rodolfo Alonso Editor, 1972.
- Martinet, André. **Elementos de Lingüística General**. Madrid: Gredos, 1965. Versión española de Julio Calonge.
- Martinet, André, et al. **La Lingüística. Guía Alfabética**. Traducción: Carlos Manzano, Barcelona: Editorial Anagrama, 1972.
- Mounin, George. **Saussure: Presentación y textos**. Barcelona: Anagrama, 1968.
- Mounin, George. **Claves para la Lingüística**. Barcelona: Anagrama 1969.
- Patiño, Carlos. **La Situación Actual de la Lingüística**. Bogotá, mimeografiado, 1974.
- Todorov, Tzvetan y Oswald Ducrot. **Diccionario Enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje**. Traducción Enrique Pezzoni. Buenos Aires, Ed. Siglo XXI, 1972.
- Trnka y otros. **El Círculo de Praga**. Traducción de Joan A. Argente. Barcelona: Ed. Anagrama, 1971.
- Trubetzkoy, N. y otros **Fonología y Morfología**. 3a. ed. Buenos Aires: Paídos, 1972.
- Trubetzkoy, N. S. 1964. **Principes de Phonologie**. Traducción de S. Cantineau. París. C. Klincksieck. Reimpresión de la 1a. ed. de 1949).